



Informe de Rendición de Cuentas 2009-2014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Mayo 2014



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

TITULARES

JAIME MIRANDA FLAMENCO

Ministro de Relaciones Exteriores

CARLOS CASTANEDA

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica

JUAN JOSÉ GARCÍA

Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior

Índice

1. Presentación	4
2. Introducción	5
3. Metodología y proceso de elaboración	6
4. Cómo se recibió la institución	6
4.1 Fortalezas y problemas de la estructura empleada por el gobierno saliente	6
4.1.1 Política Exterior	6
4.1.2 Cooperación para el Desarrollo	9
4.1.3 Salvadoreños en el exterior	11
4.2 Estado de Situación Financiera al 31 de Mayo de 2009.....	14
4.3 Activo Fijo al 30 de junio de 2009.....	15
4.4 Recurso humano	16
5. Plan Estratégico Institucional (junio 2009-mayo 2014)	17
5.1. Estrategia de la administración actual	17
5.2. Plan Estratégico Institucional	19
5.3. Metas del Quinquenio, ejecución y resultados obtenidos	20
5.4. Estructura organizativa vigente	22
6. Gestión Estratégica Institucional	23
6.1 Principales logros por Área Estratégica	23
6.2 Proyectos en ejecución (Nivel de cumplimiento al cierre de esta administración)	33
6.3 Acciones planificadas -no concretadas- durante el quinquenio 2009-2014	37
7. Compromisos financieros y presupuestarios del Quinquenio	39
7.1 Presupuestos asignados y principales inversiones realizadas (2009 – 2013)	39
7.1.1 Proyectos ejecutados con cooperación financiera no reembolsable	41
7.2 Ejecución presupuestaria 2014	43
8. Proyecciones junio 2014 – diciembre 2014	44



1. Presentación

Bajo la administración del gobierno del cambio, desde junio 2009 se generó en El Salvador un proceso de transformación socio-económico sin precedentes, que ha tenido durante el quinquenio una modalidad de gestión basada en la inclusión, la concertación y el diálogo transparente.

Durante el mandato del Presidente Mauricio Funes nuestro país ha conquistado significativos avances en cuanto al acceso a la información pública y la transparencia de las instituciones del Estado. Aspectos indispensables del ejercicio democrático que nunca habían sido parte de la agenda gubernamental durante gestiones anteriores.

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) es uno de los más notables y significativos avances en esta área, ya que establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas. Es así que año tras año, el gobierno ha puesto al alcance del pueblo no solo su visión, prioridades, objetivos y metas sino también la forma cómo ejecuta la administración de los recursos del Estado.

Nuestra Cancillería se suma a este esfuerzo gubernamental en concordancia con la ley y los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) del país.

Desde nuestra óptica, el presente informe de rendición de cuentas es un ejercicio que como Ministerio de Relaciones Exteriores llevamos a cabo con el deseo de transparentar nuestra gestión de forma sistemática, abonando al diálogo franco y abierto con la ciudadanía que ha apostado por el cambio y la construcción de un país más justo y equitativo.

Este informe, correspondiente de junio 2009 a mayo 2014, representa una herramienta con la que sin duda generamos confianza y seguridad sobre la forma como llevamos a cabo las relaciones exteriores del país, en el presente quinquenio.

Es también una muestra de nuestro compromiso con la transparencia en cuanto a responder a las dudas que se pudieron haber generado con la alternancia gubernamental conquistada a partir de junio 2009 y que estamos orgullosos de continuar fortaleciendo.

JAIME MIRANDA FLAMENCO

Ministro de Relaciones Exteriores

JUAN JOSÉ GARCÍA

Viceministro para Salvadoreños en el Exterior

CARLOS CASTANEDA

Viceministro de Relaciones Exteriores,
Integración y Promoción Económica



2. Introducción

Como parte fundamental del proceso de cambio que inició la sociedad salvadoreña con la administración del Presidente Mauricio Funes, a partir de junio de 2009, la Cancillería ha logrado posicionar al país como una nación soberana, que promueve los valores democráticos, la justicia, la paz, la equidad y la apertura al mundo.

El tránsito hacia un país merecedor de respeto y propositivo en temas relevantes, cuya voz se hace presente y es escuchada en el concierto internacional de naciones, ha implicado un profundo reenfoque de estrategias y asignación de recursos durante los últimos cinco años.

Este informe de rendición de cuentas, muestra de forma transparente, detallada y objetiva el ejercicio de transformación que hemos llevado a cabo para redefinir una institución que responde a las exigencias del mundo moderno globalizado, integrándose de forma plena a éste; pero que también fortalece los vínculos de las y los salvadoreños en el exterior con su territorio de origen, y promueve el respeto de los derechos humanos de nuestros migrantes; dejando atrás asimismo, un enfoque meramente procedimental de la ayuda internacional, para dar paso a una visión más dinámica e integral que potencia a El Salvador como agente oferente de cooperación para el desarrollo.

Para ello, ha sido necesario hacer un repaso de cómo se recibió la institución en junio de 2009, con sus vacíos, debilidades y potencialidades. Mostrando además cómo se revitalizó cada una de las áreas estratégicas de forma tal que fuese posible cosechar significativos logros a mayo de 2014. Éxitos que al final del quinquenio

que se reporta, reflejan la contribución de esta cartera de Estado a la consecución de las metas y objetivos planteados por la administración Funes en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

En su contenido, esta rendición de cuentas plantea además las proyecciones e iniciativas claves a las que deberá darse continuidad durante la próxima gestión, a fin de consolidar el extenso trabajo que se ha venido realizando en sectores determinantes para fortalecer el cambio socio-económico positivo gestado en el país.

Se reportan asimismo, aquellas acciones que no pudieron llevarse a cabo debido a un reenfoque de prioridades, reasignación de recursos e incluso reformulación de estrategias políticas. Factores todos, que forman parte de la dinámica natural de planes bien estructurados de trabajo, que son sometidos a revisiones y ajustes periódicos para un óptimo desempeño.

En este marco, se reportan asimismo los presupuestos y el recurso humano con que año tras año ha contado la institución para el ejercicio de sus funciones.

El proceso para la elaboración de este informe ha requerido un ordenado plan de trabajo que fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario integrado por las diferentes Direcciones y Unidades estratégicas de Cancillería, que comprometidas con los verdaderos intereses nacionales trazados hace cinco años y en línea con la práctica de transparentar la gestión gubernamental, ponen a disposición de las y los salvadoreños, el quehacer de esta cartera de Estado.



3. Metodología y proceso de elaboración

Considerando los lineamientos y la estructura sugerida por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción para la elaboración del presente informe, se tomó como principales insumos los reportes de Rendición de Cuentas y Memorias de Labores de los cuatro años anteriores, así como las Evaluaciones del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto de medio término como de finales de 2013. Se consideró además el Plan Anual Operativo 2014 y su seguimiento.

Con estos documentos oficiales, un equipo multidisciplinario liderado por la Jefatura de Gabinete de Cancillería, a través de sus unidades de Comunicaciones y Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad, establecieron un plan de trabajo que incluyó múltiples reuniones bilaterales y colectivas con las diferentes Direcciones y Unidades estratégicas, a fin de revisar la información existente y organizar el material relevante, para su validación.

La versión preliminar de este informe fue presentada a los Titulares para sus observaciones y aprobación final.

El Informe de Rendición de Cuentas 2009-2014 se encuentra disponible en el sitio web de Cancillería (www.rree.gob.sv) y previo a su presentación a la ciudadanía ha sido socializado a través de las cuentas de Facebook www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv y Twitter@[cancilleriasv](https://twitter.com/cancilleriasv).

4. Cómo se recibió la institución

4.1 Fortalezas y problemas de la estructura empleada por el gobierno saliente

En respuesta a la decisión del pueblo salvadoreño que en las elecciones presidenciales del 15 de marzo de 2009 expresó su necesidad de un cambio social profundo en el país, con la asunción de la administración del presidente Mauricio Funes se generó, en el quinquenio que se reporta, una transformación que apostó al fortalecimiento de la unidad nacional, privilegiando la lucha contra la pobreza y la exclusión.

El gobierno del cambio en Cancillería procedió a hacer una evaluación de los equipos de trabajo y de los correspondientes modelos de gestión en cada una de sus áreas operativas y estratégicas.

Fue así que, terminando con las costumbres enquistadas del pasado, se redefinió la visión, prioridades, objetivos y metas de la actual Cancillería. Se reenfocaron sus estrategias y por ende, se reevaluó la razón de ser de sus viceministerios, a fin de alinear la gestión con el Plan quinquenal de Desarrollo, el cual que condensa la nueva forma de hacer país a partir de junio 2009.

4.1.1 Política Exterior

Al inicio de esta gestión, se encontró una política exterior caracterizada por una vinculación y alineamiento a países, bloques de naciones e iniciativas internacionales que respondían a afinidades ideológicas. Por ello, una de las primeras acciones que impulsó la actual administración fue definir una nueva forma de ver la política exterior de El Salvador,



4.4 Recurso humano 2009 - 2014

A continuación se presenta el detalle del recurso humano con el que ha contado la institución durante el quinquenio.

Datos estadísticos		
Período	Sede	Servicio exterior
2009	548 personas	441 personas
2010	573 personas	444 personas
2011	605 personas	459 personas
2012	620 personas	454 personas
2013	592 personas	463 personas
2014	586 personas	462 personas

Conscientes que el principal recurso con el que cuenta esta institución son sus colaboradores, al asumir la gestión en junio de 2009 se identificó un total de 989 personas; de éstas 548 personas en la sede, distribuidas en las áreas estratégicas establecidas en ese entonces y 441 en el servicio exterior.

A medida se fue consolidando el nuevo accionar de la Cancillería fue necesario fortalecer el recurso humano a fin de posibilitar la puesta en marcha, de forma eficaz y eficiente, de los planes estratégicos y sus correspondientes acciones.

Es así que se refleja un incremento anual en el número de colaboradores hasta 2012. Este aumento respondió a las estrategias adoptadas en esta cartera de Estado que necesitaron del fortalecimiento de la nueva estructura organizativa.

Uno de los cambios más sobresalientes en la nueva estructura es la creación y robustecimiento del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo a fin de maximizar la gestión de ayuda internacional, lo que ha permitido lograr una cifra récord de ayuda en el quinquenio. Asimismo se consolidaron las capacidades institucionales en cuanto a favorecer una política de apoyo y protección a los salvadoreños en el exterior, y se le apostó a la modernización y fortalecimiento de la red consular y diplomática, que implicó la apertura de nuevas sedes en el exterior durante ese período.

Además, en 2011 entró en funcionamiento el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) y en mayo de 2012 se creó la Oficina de Acceso a la Información Pública.

A partir del 2013, se refleja una baja en cuanto a los colaboradores en sede, y un incremento en el número de personas en el servicio exterior.



5. Plan Estratégico Institucional (junio 2009 - mayo 2014)

5.1 Estrategia de la administración actual

El Plan Estratégico Institucional 2009-2014, fue diseñado sobre una premisa fundamental establecida en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2009-2014 que se fundamenta en posicionar a El Salvador como un actor político relevante en el ámbito internacional, capaz de influir de manera decidida en los destinos de Centroamérica y con la suficiente credibilidad para que sus posiciones sean escuchadas, atendidas y respetadas en foros regionales e internacionales.

Como parte fundamental del cambio seguro generado a partir de la administración del Presidente Mauricio Funes, esta Cancillería ha cimentado su labor durante el quinquenio en tres ejes centrales con lo que se ha buscado contribuir a edificar, con confianza, transparencia y pleno ejercicio de la democracia, un país mejor y más unido.

El primer pilar estratégico ha estado enfocado en forjar una sólida política exterior abierta al mundo que posicione al país en el plano internacional y al mismo tiempo contribuya activamente a una integración socio-económica favorable para la cohesión social y el desarrollo equilibrado. Se ha promovido también la soberanía e integridad territorial, sobre la base de la defensa de los intereses supremos del Estado salvadoreño, llevado a cabo la preservación de la línea fronteriza y el impulso al desarrollo de los habitantes de los Sectores Delimitados.

Ha sido a través del Viceministerio de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica que, teniendo como norte la nueva

visión para el posicionamiento internacional del país, se estructuró el establecimiento de nuevas relaciones con países y regiones del mundo con las cuales no se tenían vínculos diplomáticos, así como el fortalecimiento de aquellos lazos ya existentes.

A nivel regional, y en función de la integración centroamericana, se planteó dar impulso a una etapa superior de acercamiento de los países del istmo asumiendo un liderazgo en la promoción de temas estratégicos de interés común, lo que favoreció el apoyo a proyectos regionales y al fortalecimiento a la institucionalidad de los organismos de integración regional, cuyo fin último ha sido lograr que Centroamérica se constituya en una zona de paz, libertad, democracia y desarrollo pleno.

La Cancillería también se propuso trabajar activamente por el desarrollo integral de la población salvadoreña que habita en los sectores delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de la Haya de 1992, en el marco de una política de Estado consolidada en materia limítrofe y aplicando la Convención sobre la Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Un segundo pilar estratégico obedece al abordaje del fenómeno migratorio y a la contribución del proceso de cambio en el país, mediante una gestión volcada a favor de la defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, así como de su inclusión en las políticas nacionales de desarrollo, como importantes agentes de crecimiento en sus territorios de origen. Esto ha sido de alta prioridad para la Cancillería de El Salvador, dado que la tercera parte de la población reside en el extranjero.

Frente a esta realidad, a través del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior ha mantenido en una posición relevante, de una política de inclusión y defensa de los derechos de su población migrante y



sus familias. Visión que ha implicado que diferentes actores del sector público y privado se vean como sujetos activos en la gestión de la dinámica migratoria nacional.

Dada su importancia estratégica en el desarrollo presente y futuro del país, uno de los intereses supremos promovidos por la Cancillería ha sido la atención de la población salvadoreña migrante en el mundo.

Con un nuevo enfoque integral del servicio consular, el Viceministerio se propuso durante este quinquenio reestructurar y modernizar de la red consular, enfocada en la garantía de los servicios y de los derechos humanos de las y los compatriotas en el exterior, independientemente de su estatus migratorio; de igual forma el fortalecimiento de los vínculos de la comunidad de salvadoreños en el exterior, no solo con el país si no también con sus municipios de origen, a fin de hacerlos partícipes de los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Finalmente, el tercer pilar estratégico se enfoca en apostar por la reducción de la pobreza y la desigualdad social a través de una eficiente y eficaz gestión de recursos de la cooperación internacional.

Se replanteó así la gestión del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, entidad creada como el ente rector de la cooperación internacional para el desarrollo, pero desde una perspectiva sustentada en potenciar sus capacidades institucionales para una gestión más eficaz y transparente de la ayuda, alineada a los estándares mundiales.

Este tránsito hacia una eficaz y eficiente gestión de la cooperación ha implicado además de la ejecución y seguimiento de oportunidades para que el país se posicione ante el mundo no solo como receptor de la ayuda, sino también como emisores de experiencias.

Se ha fomentado además la promoción de relaciones económicas que posibiliten forjar un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con un enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas del Estado, mediante la inserción y diversificación comercial de la MIPYME, la atracción de inversiones y generación de empleo, así como la promoción del país a nivel internacional.

Los logros obtenidos en cada unas de las áreas estratégicas ha requerido, durante el quinquenio que se reporta, la adopción de una serie de acciones internas de fortalecimiento y optimización de la administración institucional tanto en recursos humanos, como en recursos materiales y financieros. Para ello el Ministerio de Relaciones Exteriores propuso en el Plan Estratégico Institucional el desarrollo de diversas acciones y procesos de mejora organizacional, así como un nuevo sistema de control interno comprometido fuertemente con el estricto cumplimiento de las leyes y con la transparencia en la administración pública.



5.2 Plan Estratégico Institucional 2009-2014





5.3 Objetivos del Quinquenio

Los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores están planteados dentro del Plan Estratégico Institucional 2009-2014, los cuales son:

- Promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural, así como la soberanía e integridad territorial.
- Coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas.
- Promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior, y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.

Estos objetivos están alineados y han respondido a las principales apuestas estratégicas del país, señaladas dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo 2009-2014. Particularmente, en el área de Relaciones Exteriores, El Salvador lideró la integración centroamericana y avanzó en convertir al país como un centro logístico y de servicios regionales, tal como fue definido al inicio de la gestión.

Para ello, la nación salvadoreña mantuvo una participación activa en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), promoviendo la integración del istmo desde una perspectiva integral. Asimismo, la cancillería ha contribuido a los progresos de la nación en los ámbitos de la unión aduanera, modernización del sistema de puertos y transporte público, así como la ampliación y mejora de la red vial e infraestructura económica a través de alianzas público-privadas.

A nivel estratégico, el Gobierno de El Salvador al iniciar la gestión planteó que el país sería situado como un actor político relevante en el ámbito internacional, implementando “una política de relaciones

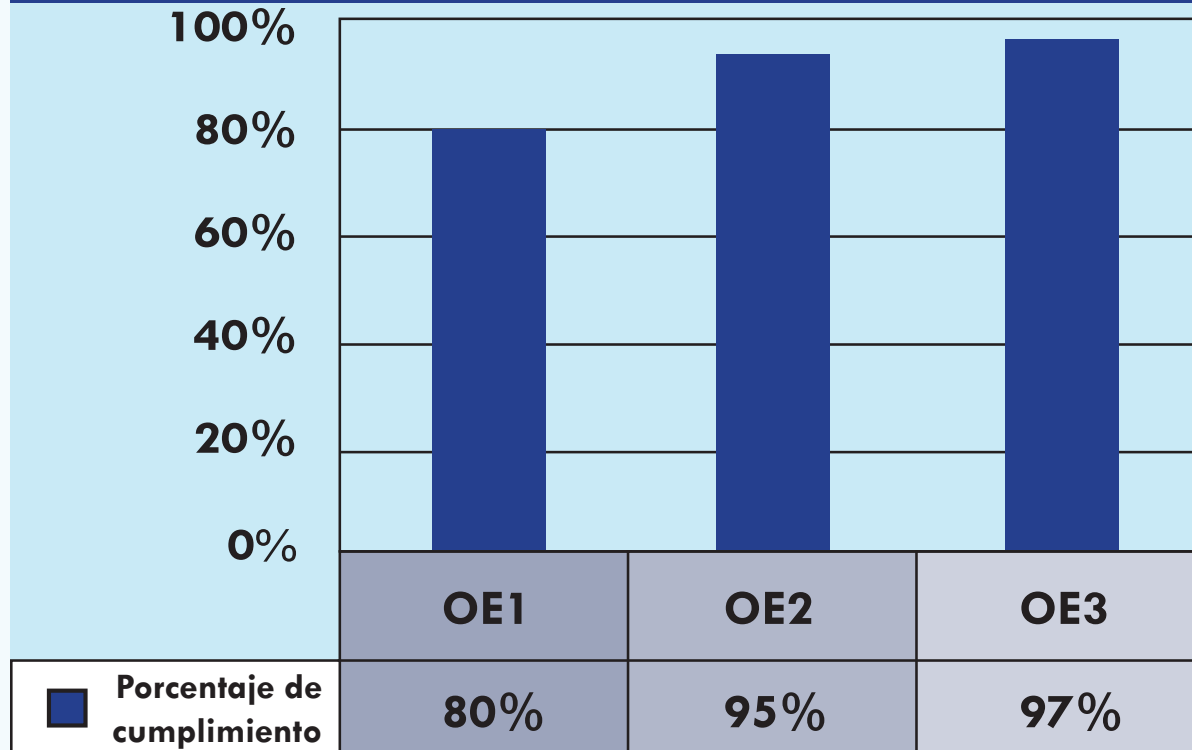
internacionales fundamentada en los intereses nacionales, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, en la solidaridad y en la irrestricta adhesión a las normas internacionales de convivencia pacífica”.

Durante el mandato del presidente Mauricio Funes, también se trazó como área prioritaria en el quehacer institucional, la profundización en el respeto a los derechos humanos y en el cumplimiento de los compromisos de reparación a las víctimas con los que el Estado tiene demandas pendientes.

Finalmente, mediante el trabajo realizado en la actual gestión en materia de cooperación para el desarrollo, se focalizó la ayuda de países amigos y organismos internacionales en las cinco áreas prioritarias del Plan Quinquenal de Desarrollo, dando prioridad a la relativa a la “Equidad, inclusión social y reducción de pobreza”, que ha captado el mayor porcentaje en la actual administración.



Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos



OE1

Promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural, así como la soberanía e integridad territorial.

OE2

Coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas.

OE3

Promover la protección de los derechos de todas las personas salvadoreñas en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.

El Plan Estratégico Institucional 2009-2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores comprende tres grandes Objetivos Estratégicos (OE), estos representan los desafíos más importantes que la actual administración se trazó para el presente quinquenio.

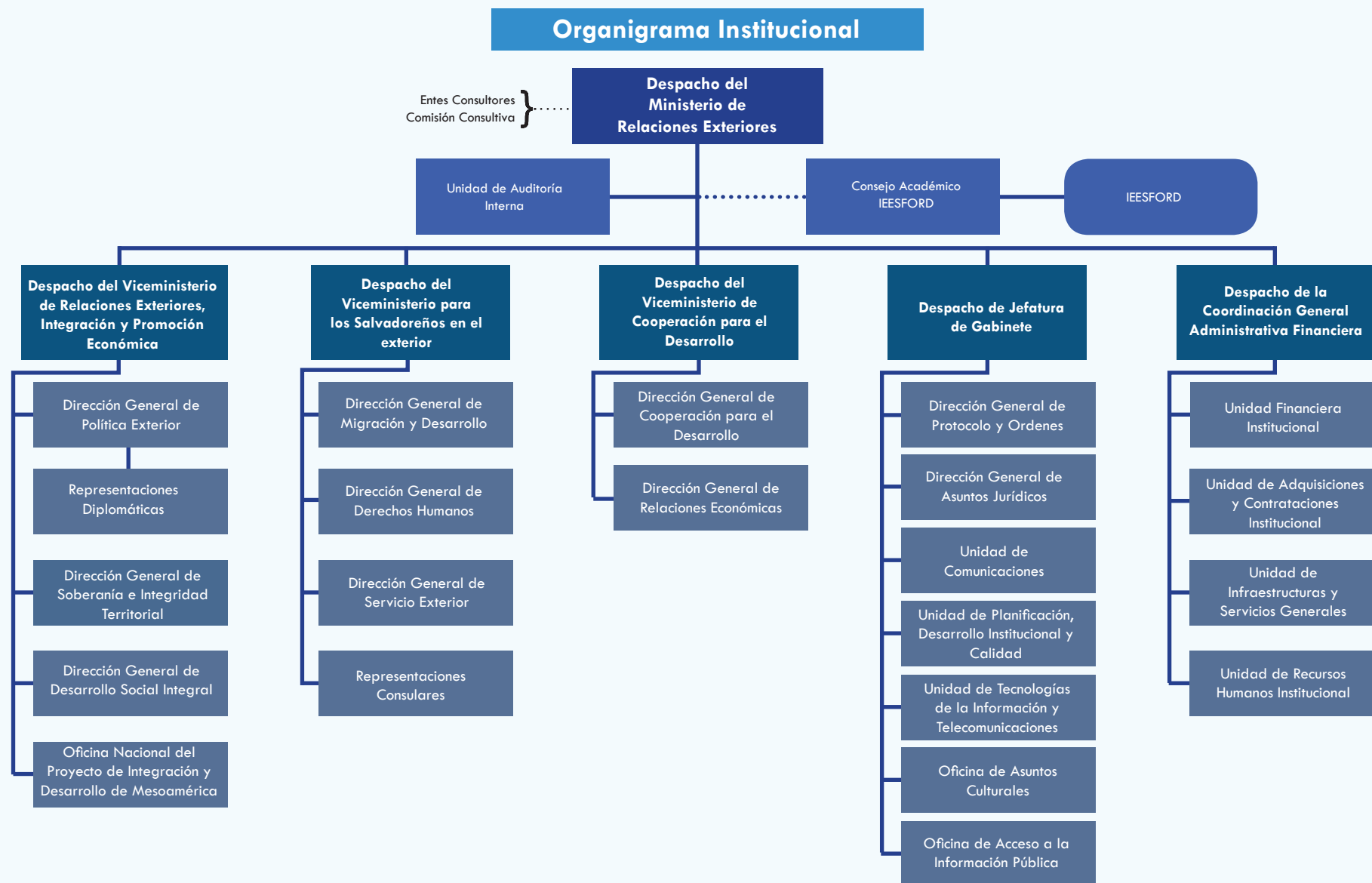
Cada objetivo estratégico responde a las respectivas áreas temáticas estratégicas, dentro de las cuales se definieron resultados y los respectivos indicadores quinquenales.

El cálculo del grado de cumplimiento de cada objetivo estratégico de este Ministerio se ha realizado sobre la base del cumplimiento de dichos indicadores quinquenales asociados a sus resultados y áreas temáticas estratégicas. Estos datos se han recogido en dos evaluaciones realizadas al Plan Estratégico Institucional, una a medio término de la actual administración y otra a finales de 2013.



5.4 Estructura Organizativa Vigente

Desde el 15 de mayo de 2013, la estructura organizativa de Cancillería ha funcionado según el siguiente organigrama institucional:





6. Gestión Estratégica Institucional

6.1 Principales logros por Área Estratégica

Posicionamiento Internacional:

Durante la administración del presidente Mauricio Funes, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantuvo una política exterior abierta al mundo, promoviendo al país como una nación soberana, líder y propositiva en temas relevantes a escala mundial.



El Salvador fue sede de la 41 Asamblea General de la OEA en junio de 2011.

El Salvador restableció las relaciones diplomáticas con Cuba (1 de junio de 2009), y durante el presente quinquenio se establecieron vínculos con 11 naciones a nivel mundial:

- Camboya, 16 de enero de 2010
- Vietnam, 16 de enero de 2010
- Indonesia, 23 de septiembre de 2011

- Tuvalu, 8 de junio de 2012
- Sri Lanka, 10 de diciembre de 2012
- Palestina, 9 de mayo de 2013
- Mancomunidad de Dominica, 5 de junio de 2013
- Islas Salomón, 22 de julio de 2013
- Moldavia, 24 de septiembre de 2013
- Montenegro, 27 de septiembre de 2013
- Kazajistán, 30 de enero de 2014

Tal como y como se proyectó en esta gestión, la nación salvadoreña posee vínculos con todo el continente europeo.

También, en estos cinco años de gobierno, se reimpulsaron vínculos de amistad con el Caribe, Suramérica y Centroamérica, consolidando además las relaciones históricas con otras naciones en el resto de América, Asia, África y Oceanía.

Asimismo, se realizó la apertura de tres nuevas embajadas del país en Cuba, Rusia y Australia y fueron inaugurados seis consulados diseminados en: Seattle, Washington, Estados Unidos de América; Barcelona, España; Tenosique, Comitán, Acayucan y Chiapas en México.

En El Salvador se inauguraron las embajadas de Qatar, Reino Unido y Cuba.

Por otra parte, el liderazgo del país a nivel continental quedó evidenciado al ser sede de la Cuadragésima Primera Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizada en el país, en junio de 2011, y con el desarrollo del Trigésimo Cuarto Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que fue celebrado en la capital salvadoreña en agosto de 2012.



dictadas por las sentencias de los Órganos que integran el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), en los que se ha señalado responsabilidad por parte del Estado salvadoreño, particularmente en los casos: Monseñor Óscar Arnulfo Romero; Masacres de El Mozote y lugares aledaños; Contreras y otros, Caso Hermanitas Serrano Cruz, relacionado a niñez desaparecida durante el conflicto armado interno.

En los casos referidos, el Estado salvadoreño ha reconocido su responsabilidad, en actos públicos de desagravio. Asimismo ha impulsado medidas de reparación.

La Comisión Nacional de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno (CNB) fue creada por el Presidente de la República, Mauricio Funes, mediante el Decreto Ejecutivo No. 5, publicado en el Diario Oficial el 18 de enero de 2010 y reformado mediante el Decreto N. 45, del 26 de abril del mismo año, en cumplimiento a la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 1 de marzo de 2005, por el caso de las hermanas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz, quienes desaparecieron de manera forzada, en 1982.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto la CNB inició sus labores operativas en agosto de 2011, con parámetros apegados a estándares internacionales tales como la independencia de funciones.

Además se ha llevado a cabo el desarrollo y la socialización de procedimientos para la atención de casos y servicios de salvadoreños en el exterior, especialmente en México y Estados Unidos de América, así como la creación de un banco de datos forenses.

Fortalecimiento institucional

Con el propósito de dotar a los diplomáticos de carrera y a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de una formación académica acorde a las exigencias de la diplomacia y de las relaciones internacionales contemporáneas, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó en 2010, el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD). Actualmente, se cuenta con el primer grupo de 17 egresados de la Maestría en Diplomacia impartida IEESFORD. Una segunda generación de 25 estudiantes participa de dicha maestría.



Mural La Mirada de Monseñor Romero ubicado en la sede de Cancillería



2. Financiamiento de la apertura y operaciones de las Representaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador con sede en Canberra, Australia y en Moscú, Federación de Rusia, durante el cuarto trimestre de 2012.
3. Financiamiento para la apertura del Consulado General de El Salvador con sede en Barcelona, España y la apertura de la Oficina de la Consejería Económica, Comercial y de Turismo de El Salvador en la ciudad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil.
4. Cumplimiento de obligaciones del Estado respecto a la Sentencia “Caso Contreras y Otros vs El Salvador, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con fecha 31 de agosto de 2011.

2013

Al finalizar el ejercicio fiscal de 2013, se obtuvo un ahorro como producto de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público de ese año, por la cantidad de un millón 362 mil 786 dólares, los cuales fueron transferidos para cubrir parcialmente las obligaciones de Estado en relación a la Sentencia “Caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños vs El Salvador”, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con fecha 25 de octubre de 2012.

7.1.1 Proyectos ejecutados con Cooperación Financiera no Reembolsable

En adición a los fondos provenientes del Gobierno de El Salvador, es importante señalar que en el quinquenio 2009-2014 se han ejecutado

importantes proyectos con fondos provenientes de la Cooperación Financiera no Reembolsable.

Gracias al apoyo de países amigos y agencias de cooperación, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado una serie de proyectos de fortalecimientos institucional, modernización de sus servicios consulares y profesionalización de la carrera diplomática. Los recursos de la cooperación financiera no reembolsable ascienden a la cantidad de 9.6 millones de dólares, que han sido invertidos en los siguientes proyectos:

- Creación y operaciones del Centro Ternura en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores 2009-2014, I FASE.
- Construcción, equipamiento y funcionamiento del Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD).
- Apoyo Institucional para fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Gestión consular y migratoria con enfoque de desarrollo.
- Fortalecimiento y modernización institucional de la Cancillería 2012-2014.
- Apoyo institucional para la modernización y fortalecimiento de las Cancillerías de los países de Centroamérica (FASE III).



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR